

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI



PLAN DE TRABAJO
2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI 2021 – EDUCCA

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, ante la necesidad evidente por tomar acciones que contribuyan con el cuidado del medio ambiente y la mitigación del mismo se han elaborado diferentes campañas y/o programas que estén en relación con la educación y cultura ambiental, esto es debido a que esta herramienta tiene la capacidad de generar una transformación en el comportamiento de cada individuo, permitiendo forjar cambio significativo a partir de pequeños cambios. Es por ello que el Ministerio del Medio Ambiente, ha elaborado un instrumento de planificación y gestión. Para ser trabajado conjuntamente con los diferentes municipios a nivel nacional. Tal instrumento, denominado "instructivo para elaborar e implementar el programa municipal EDUCCA y aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, incluye líneas de acción y actividades con el propósito de promover la educación ambiental formal y comunitaria.

La importancia del programa municipal EDUCCA estafa enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en niñas y niños, adolescentes y jóvenes por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano y preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El programa municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental 2020 – 2022 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 y los objetivos generales y específicos al referido programa.

En ese sentido, La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio presenta el plan de trabajo anual del Programa Municipal EDUCCA para el año fiscal 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

II. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

Para la coordinación e implementación del programa municipal EDUCCA-2021 se consigna a través de las siguientes unidades orgánicas.

- Gobierno Local - Municipalidad Provincial Chucuito - Juli.



- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios
- Comité Provincial Ambiental municipal
- Central de Barrios y Urbanizaciones
- Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Chucuito Juli

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a elevar el nivel de educación y cultura ambiental, generando cambios de actitud y formación de valores ambientales, permitiendo formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de la provincia de Chucuito Juli.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Formar promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios comprometidos con el cuidado del medio ambiente.
- Realizar actividades a favor del medio ambiente, contribuyendo con la formación ciudadana ambientalmente responsable.
- Promover de manera articulada y conectada a través de acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la ciudad de Juli.
- Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales y modos de vida sostenible, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente.

IV. MARCO LEGAL

- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28245. Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA
- Decreto Supremo 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental del 2017 al 2022.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°1278.



- D.S: N°014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA PERU: 2011-2021
- Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM “instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”.
- D.S. 008-2021-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID 19 y Modifica el D.S. N° 184-2020-PCM, D.S. N° 201 -2020 PCM-D.S. N° 002-2021 PCM, y el D.S. N° 004 -2021 PCM.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN

El programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA, Programa Municipal aprobado según la Resolución Municipal N° 09-2019-MPCHJ/CM se implementara durante el periodo 2019 al 2022, antes de finalizar el proceso de cada año se realizará una evaluación del programa, a fin de plantear la propuesta e innovar, fortalecer las acciones para el plan de trabajo del año siguiente.

VI. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA 2019 – 2022 corresponde a la población de la ciudad de Juli, para la ejecución del presente plan se considera como actores claves a los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regulas (inicial, primaria, secundaria) y así promover el protagonismo de los estudiantes niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas que participarán a nivel de nuestra ciudad de Juli.

TABLA 01: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EDUCCA

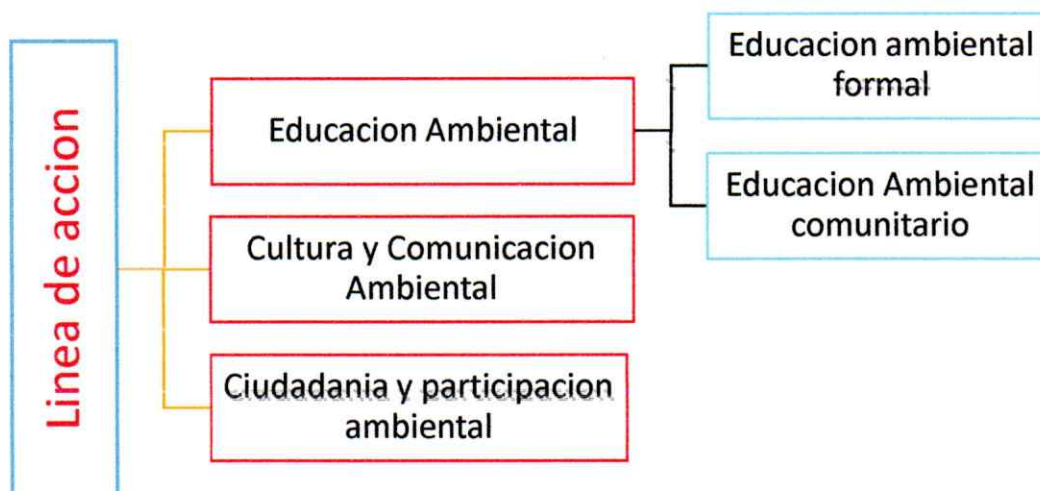
**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
CHUCUITO - JULI 2019 - 2022**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ORGANIZACIONES JUVENILES	ORGANIZACIONES VECINALES
Promotores Ambientales Escolares	Promotores Ambientales Juveniles	Promotores Ambientales Comunitarios



VII. LÍNEA DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, La Municipalidad Provincial chucuito Juil, trabajara las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la Municipalidad.



- **Educación ambiental.**- Busca integrar a las instituciones educativas, docentes y estudiantes mediante la formación de promotores ambientales escolares con la finalidad de promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental, cultura ambiental y modos de vida sostenible, a través de la implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- **Cultura y comunicación ambientalmente.**- Busca promover los valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- **Ciudadanía y Participación ambiental.**- busca estimular y promover la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales juveniles



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO S/
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1	Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	1. Actividad Convocatoria de PAE en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL CHUCUITO – JULI	2. Actividad Selección de los promotores ambientales escolares (PAE).	3. Actividad Juramentación de los promotores ambientales escolares PAE.	04 Instituciones Educativas participantes en el programa.	25 Promotores Ambientales Escolares (PAE), seleccionados.	25 acreditados mediante documento por la I.E. Y la MPCHJ.
		- Número de instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA.			Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	
		- Número de seleccionados de las instituciones participantes en el programa.			Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	
		- Número de PAE acreditados.			Abril	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/ 1,100.00
				RECURSOS HUMANOS: Responsable del programa. MATERIALES DE ESCRITORIO: impresora, computadora y papel bond A4.			
				RECURSOS HUMANOS: Responsable del programa. MATERIALES DE ESCRITORIO: impresora, equipo de cómputo.			
				RECURSOS HUMANOS: Responsable del programa. ALIMENTACIÓN E INDUMENTARIA: refrigerio para asistentes, confección de distintivos (chaleco, gorros y otros).			



	<p>4. Actividad Capacitación sobre "El rol de los PAE", "Las 3R: Reducir, reutilizar y reciclar" "Educación y cultura ambiental" y entre otros.</p>	<p>- Número de Promotores Ambientales Escolares (PAE) y docentes capacitados.</p>	<p>05 capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE</p>	<p>RECURSO HUMANO: 01 promotor Ambiental. Responsable del programa. PROYECTOR ALIMENTACION: refrigerio para asistentes (por cada evento).</p>	<p>Abril</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios</p>	<p>S/. 700.00</p>
	<p>5. Actividad Visita guiada a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos. Municipales (VRSOM)</p>	<p>- Número de docentes y Promotores Ambientales Escolares (PAE) participantes.</p>	<p>01 taller participativo dirigido a los Promotores Ambientales Escolares (PAE).</p>	<p>RECURSOS HUMANOS: Encargado del piloto, responsable del programa. ACCESORIOS DE PROTECCION: Mascarillas, Guantes, Refrigerio para asistentes.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios</p>	<p>S/ 100.00</p>
	<p>6. Actividad Implementación de proyectos educativos ambientales como: -Manejo de residuos sólidos en las Instituciones Educativa -Manualidades con material reciclado. -Reciclaje en casa.</p>	<p>- Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo de la Municipalidad de Chucuito - Juli.</p>	<p>05 proyectos educativos ambientales.</p>	<p>DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL: Responsable del programa.</p>	<p>Junio, Julio, Agosto y Setiembre</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios</p>	<p>S/ 900.00</p>



	<p>3. Actividad Campaña informativa en redes sociales sobre "Manejo de residuos sólidos orgánicos", "Yo Reciclo", "Buenas prácticas ambientales" y "Menos Plástico más Vida - Ley 30884".</p>	<p>- Número de campañas realizadas.</p> <p>- Número de personas alcanzadas por publicación.</p> <p>- Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p> <p>- Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>10 Campañas informativas realizadas.</p> <p>400 personas alcanzadas por publicación en redes sociales.</p> <p>04 Materiales de comunicación generado (audiovisual y gráfico).</p> <p>02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>RECURSO HUMANO: Especialista Ambiental, responsable del programa.</p> <p>MATERIALES: Laptop.</p> <p>RECURSOS VIRTUALES: afiche impreso, afiche digital, carteles, otros</p>	<p>Mayo, junio, Julio, Agosto Setiembre, octubre y noviembre</p>	<p>S/ 400.00</p>
--	---	---	--	---	--	------------------



LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL						
3.1 Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	<p>Actividad 1.</p> <p>Convocatoria y selección de promotores Ambientales Juveniles (PAJ), Promoviendo la participación de instituciones de Educación Superior.</p>	<p>- Numero de instituciones de Educación Superior (universidades, institutos, similares) que participaran en el programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>03 Instituciones de Educación Superior que participan en el Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>RECURSO HUMANO: Responsable del programa.</p> <p>MATERIALES: - Impresiones de Hojas de trabajo.</p> <p>- hojas de compromiso de acción para los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p>	<p>S/ 500.00</p>
	<p>Actividad 2.</p> <p>Acreditación y ceremonia pública de los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>- Numero de PAJ acreditados.</p>	<p>20 Promotores Ambientales Juveniles (PAJ), acreditados.</p>	<p>RECURSO HUMANO: Responsable del programa.</p> <p>MATERIALES: Credenciales para los PAJ, Chalecos y Gorros.</p> <p>INSUMOS: Refrigerio para los asistentes.</p>	<p>S/ 1,550.00</p>	<p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios</p>



	<p>Actividad 3. Capacitación a los PAJ en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones de los PAJ. - Adaptación y mitigación frente al cambio climático - Gestión integral de Residuos Sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	<p>05 capacitaciones dirigidas a los promotores ambientales juveniles (PAJ).</p> <p>40 Horas de capacitación.</p>	<p>RECURSO HUMANO: Responsable del programa y Promotor Ambiental.</p> <p>MATERIALES: Laptop, proyector, triptico.</p> <p>INSUMOS: refrigerios para los asistentes.</p>	<p>Abri, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre</p>		S/ 500.00
	<p>Actividad 4. Visita guiada a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (VR SOM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de PAJ participantes. 	<p>20 PAJ participantes.</p>	<p>RECURSO HUMANO: responsable del piloto, encargado del programa.</p> <p>INSUMOS: refrigerio para los asistentes.</p>			S/ 200.00
<p>Actividad 4. Participación de los PAJ en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de reforestación. - Actividades con material reciclado (Botellas PET, CDs, cartones) - Faenas de Limpieza en la Playa San Juan de Juli. - Participación en la VR SO, con la 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos implementados por los PAJ. - Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos por los PAJ 	<p>07 actividades en las que participan los PAJ. 03 Proyecto implementado por los PAJ.</p> <p>Personas beneficiados por los proyectos implementados. 300</p>	<p>RECURSO HUMANO: Especialista Ambiental, responsable del programa.</p> <p>MATERIALES: Laptop, impresora, afiches, hojas bond A4, cartulina, plumones</p> <p>INSUMOS: refrigerio para los asistentes.</p>	<p>Mayo</p>		S/ 380.00	



recolección de residuos orgánicos. - Celebración por el Día Mundial del Medio Ambiente.											
Actividad 5. Reconocimiento a los Promotores Ambientales Juveniles.	Número de PAJ reconocidos.	15 Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) reconocidos por la Municipalidad.	RECURSO HUMANO: Responsable del programa MATERIALES: Equipos de Sonido, Diplomas INSUMOS: Refrigerios para los asistentes	Noviembre					S/ 180.00		



3.2 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	Actividad Convocatoria y selección de promotores Ambientales Comunitarios (PAC). Promoviendo la participación de presidentes de juntas vecinales.	1. Número de PAC inscritos.	15 Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) inscritos.	RECURSO HUMANO: Responsable del programa, unidad orgánica encargada MATERIALES: Laptop, impresora, hojas bond A4, otros.	Marzo					Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/. 50.00
--	---	-----------------------------	---	---	-------	--	--	--	--	--	-----------

	<p>Actividad Acreditación y Juramentación de PAC.</p> <p>2.</p>	<p>- Número de PAC acreditados</p>	<p>15 PAC acreditados</p>	<p>RECURSO HUMANO: Especialista Ambiental. INSUMOS: refrigerio para los asistentes equipo audiovisuales</p>	<p>Abril</p>	<p>S/ 150.00</p>
	<p>3.</p> <p>Actividad Capacitación: "Funciones del PAC", "Manejo de residuo sólidos orgánicos", Cultura y valores ambientales", "Menos Plástico más Vida - Ley 30884".</p>	<p>- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. - Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</p>	<p>03 Capacitaciones dirigidas a los PAC.</p>	<p>RECURSO HUMANO: Especialista Ambiental, responsable del programa. MATERIALES: Credencial chalecos y gorros, otras indumentarias de bioseguridad.</p>	<p>Mayo, junio, julio, agosto y setiembre.</p>	<p>S/ 400.00</p>



		Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.				
Actividad 4. Visita guiada a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (VRSOM)	- Número de PAC participantes	15 PAC participantes.	RECURSO HUMANO: Encargado del piloto, responsable del programa. MATERIALES: De acuerdo al proyecto a implementarse Insumos: refrigerios	RECURSO HUMANO: Encargado del piloto, responsable del programa. MATERIALES: De acuerdo al proyecto a implementarse Insumos: refrigerios	Mayo, junio, julio, agosto y setiembre. Diciembre	S/ 250.00
Actividad 5. Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y PAC.		06 PAC reconocidos por la Municipalidad.	Representantes de la MPCJH. ALIMENTACIÓN: refrigerio para los asistentes MATERIALES: diplomas y/o resoluciones para reconocimiento	Representantes de la MPCJH. ALIMENTACIÓN: refrigerio para los asistentes MATERIALES: diplomas y/o resoluciones para reconocimiento	Diciembre	S/ 80.00



PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA:

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	s/.3800.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	s/.850.00
	s/.4650.00

Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	s/.700.00
	s/.700.00

Líneas de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	s/.2,610.00
3.2 Formación de promotores ambientales Comunitarios	s/.930.00
	s/.3,540.00



CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	s/.4,650.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	s/.700.00
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	s/.3540.00
TOTAL	s/.8,890.00

REPORTE ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - 2021

La Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, en coordinación con la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios emitirá al ministerio del Medio Ambiente un informe con las actividades desarrolladas en el plan de acción del Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental de la Provincia de Chucuito - Juli 2021.

